

BOGOTÁ - COLOMBIA  
OFICINA FUNDADA EN 1941  
APARTADO AEREO 12304  
TEL: 57-1-3284270 57-1-6089700  
FAX: 57-1-3284271 57-1-6089701  
CABLES: LLOREDA  
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO  
www.lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-031401- -00002-0000

Fecha: 2007-05-25 17:00:49 Dep. 2020 NUECREACION  
Trib. 11 PATENTEYII Eva: 378 FASENACIONAL  
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Re: P1.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "COMPOSICION DE BEBIDA PARA EL CUIDADO DE LA PIEL".-Clase A23L 2/39.-Expediente número 07-031.401.-

1. Me refiero a mi solicitud de patente de 28 de Marzo de 2007.
2. Atentamente me permito manifestar que es deseo del solicitante **reemplazar el capítulo reivindicatorio originalmente presentado dentro de la solicitud en estudio por un nuevo capítulo reivindicatorio conformado por 8 reivindicaciones**, con el fin de resaltar que el objeto de la presente solicitud es la composición de bebida para el cuidado de la piel lista para ingerirse que comprende un agente de foto protección que comprende una mezcla de antioxidantes biológicos que comprenden sólidos de té verde, tocoferoles, tocotrienoles, carotenoides y/o vitamina C y un agente para la nutrición de la piel que comprende por lo menos un ácido poliinsaturado y/o un agente para mejorar la síntesis de colágeno que comprende glicina, prolina, hidroxiprolina y/o arginina.

En detalle, el nuevo capítulo reivindicatorio presenta las siguientes reivindicaciones:

- La NUEVA REIVINDICACIÓN 1 encuentra pleno soporte en el capítulo descriptivo, en particular, en la página 7 entre líneas 4 a 12, en la página 8 entre líneas 15 a 24, en la página 17 líneas 23 a 25.
- La Nueva Reivindicación 2 encuentra pleno soporte en el capítulo descriptivo, en particular en la página 10, entre líneas 8 a 10.

- La Nueva Reivindicación 3 encuentra pleno soporte en el capítulo descriptivo, en particular en la página 18, entre líneas 5 a 8.
- La Nueva Reivindicación 4 encuentra pleno soporte en el capítulo descriptivo, en particular en la página 12 entre líneas 9 a 11.
- La Nueva Reivindicación 5 encuentra pleno soporte en el capítulo descriptivo, en particular entre la página 13 línea 18 a la página 14 línea 2.
- La Nueva Reivindicación 6 encuentra pleno soporte en el capítulo descriptivo, en particular en la página 15, entre líneas 9 a 17.
- La Nueva Reivindicación 7 encuentra pleno soporte en el capítulo descriptivo, en particular entre la página 7 línea 17 a la página 8 línea 2.
- La Nueva Reivindicación 8 encuentra pleno soporte en el capítulo descriptivo, en particular en la página 8, entre líneas 4 a 14 y en la página 22, entre líneas 4 a 13.

De conformidad con lo anterior, el nuevo capítulo reivindicatorio permite definir la materia objeto de la presente invención de manera más clara, al mismo tiempo que explica las características técnicas específicas de la misma.

Finalmente, me permito manifestar al señor Examinador que las modificaciones realizadas no constituyen de ninguna manera una ampliación al alcance de la presente invención en concordancia con lo establecido en el Art. 34 de la Decisión 486 de 2000.

3. Anexos me permito presentar:

- (a) Formulario único de modificaciones y correcciones;
- (b) Recibo número 07-39.398, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa de modificación; y
- (c) Copia del nuevo capítulo reivindicatorio que consta de 8 reivindicaciones, en el cual se han realizado las modificaciones mencionadas anteriormente.

4. En vista de todo lo anterior, ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

  
ALICIA LLORED RICAURTE  
T.P. 53.215

**NOTARIA S E X T A DE BOGOTA**  
**RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL**  
Bogotá, D.C. **24 MAY 2007**  
Ante mí **JUAN MANUEL BOTEÑO MEDINA**  
NOTARIO SEATO DEL CIRCULO DE BOGOTA

Comparecieron: *Oficina*  
*Lloreda Ricaurte*

quien (os) exhibió (ron) el documento C.C. No. 39.690.713 de Usaquén  
y declaró (ron) que es (son) su (s) firma (s) y que el contenido del mismo es cierto. En constancia se firma esta diligencia.

  
ALICIA LLORED RICAURTE  
C.C. No. 39.690.713 de Usaquén



FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES  
2000-10

①

SOLICITUD DE

☐

Corrección de Error Material

☒

Modificación a una Solicitud

②

SOLICITANTE

Nombre NESTEC S.A

Dirección Avenue Néele 55, CH-1800 Vevey, Suiza

Teléfono 3 264270

Fax 6'069701

E-mail jlicco@lloredacamacho.com

Domicilio Vevey, Suiza

IDENTIFICACIÓN

CC

NIT

CE

Otro

Número

③

REPRESENTANTE  
APODERADO

Nombre ALICIA LLOREDA RICAURTE

Dirección Calle 72 No 5-83 Piso 5ª, Bogotá Colombia

Teléfono 3 264270

Fax 2 128'28

E-mail jlicco@lloredacamacho.com

IDENTIFICACIÓN

CC

NIT

CE

Otro

Número 39.690.713 TP 63.215

④

Número de expediente

07-031.401

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada modificación al capítulo reivindicatorio

⑥

Comprobante de pago No 07 - 39.388

Fecha 16-05-2007

⑦

ANEXOS

☒

Comprobante de pago de la tasa

☐

Poderes, si fuere el caso

☐

Carificación de existencia y representación legal de las partes cuando sean personas jurídicas

⑧

NOMBRE ALICIA LLOREDA RICAURTE

FIRMA

CC 39 690 713

TP 63 215

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario ver reverso de esta página

55

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-031401- -00002-0000

Fecha: 2007-05-25 17:00:49 Dep. 2020 NUECREACIONE  
Tra. 11 PATENTEIYII Evs: 378 FASENACIONALI  
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 39,398  
FECHA : MAYO 16 DE 2007

\*\*\*\*\* C O N S I G N A C I O N \*\*\*\*\*

| DEPOSITANTE        | TIPO PAGO    | BANCO         | CUENTA      | No. PAGO | FECHA PGO  | Vr. PAGO     |
|--------------------|--------------|---------------|-------------|----------|------------|--------------|
| LLOREDA Y CIA S. A | CONSIGNACION | BANCO POPULAR | 050-00110-6 | 55092725 | 16/05/2007 | 9,461,800.00 |

\*\*\*\*\* C O N C E P T O \*\*\*\*\*

| CANT. | RENTISTICO  | CONCEPTO                       | TOTAL CONCEPTO |
|-------|-------------|--------------------------------|----------------|
| 1     | 50005-01-03 | CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA |                |
|       |             | 12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES  | 99,000.00      |
|       |             | TOTAL :                        | \$ 99,000.00   |

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : \_\_\_\_\_

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

REIVINDICACIONES

1. Bebida para el cuidado de la piel lista para ingerirse que contiene una composición que comprende:  
un agente de fotoprotección el cual es una mezcla de  
5 antioxidantes biológicos que comprenden sólidos de té verde, tocoferoles, carotenoides y vitamina C y un agente para la nutrición de la piel el cual es una combinación de diferentes ácidos grasos omega y un agente para mejorar la síntesis de colágeno, que comprende glicina, prolina,  
10 hidroxiprolina o arginina y una base de bebida.
2. Bebida para el cuidado de la piel, como se describe en la reivindicación 1, en donde la mezcla comprende además tocotrienoles.
3. Bebida para el cuidado de la piel, como se  
15 describe en la reivindicación 1 ó 2, en donde la base de bebida es café, té, jugo, leche, sustitutos de leche, productos de leche o bebidas saborizadas generales, en base en agua.
4. Bebida para el cuidado de la piel, como se  
20 describe en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde los ácidos grasos omega se seleccionan de ácidos grasos omega-3, omega-6, omega-9 y mezclas de los mismos.
5. Bebida para el cuidado de la piel, como se describe en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, que  
25 comprende además agentes antiinflamatorios, agentes antienvejecimiento, agentes para el crecimiento de pelo, agentes para la inmunidad de la piel, agentes de pigmentación cutánea, agentes de perfusión cutánea y agentes de reparación de la piel.
- 30 6. Bebida para el cuidado de la piel, como se describe en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, que

comprende además agentes para función de barrera epidérmica, precursores de coenzima, lípidos, carotenoides, vitaminas y elementos en trazas.

7. Método para proporcionar protección para la  
5 piel y nutrición para la piel a un paciente en necesidad, que comprende la etapa de administrar una cantidad eficaz de una bebida para el cuidado de la piel lista para ingerirse, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6.

10 8. Método no terapéutico para proporcionar protección para la piel y nutrición para la piel a un individuo, que comprende la etapa de ingerir una cantidad eficaz de una bebida para el cuidado de la piel lista para ingerirse, como se describe en cualquiera de las  
15 reivindicaciones 1 a 6.